

**Dictamen del Comité de las Regiones «Paquete de documentos sobre la ampliación 2006 — Países candidatos»**

(2007/C 197/03)

## EL COMITÉ DE LAS REGIONES

recuerda que la ampliación ha sido un hecho positivo para la Unión Europea en particular y Europa en general; e

- insiste en la importancia de una perspectiva regional y local en el proceso de ampliación a la hora de garantizar la estabilidad interna, ya que el principio de subsidiariedad es uno de sus elementos fundamentales;
- insiste en la importancia del cumplimiento continuo de los criterios políticos de Copenhague, haciendo un especial hincapié en la necesidad de reforzar la libertad de expresión y de religión, los derechos de las mujeres, de las minorías y de los sindicatos, y de mejorar el marco institucional de los derechos humanos;
- insiste en que el seguimiento político del proceso de ampliación a nivel nacional, regional y local es un reto importante dada la pertinencia de la cuestión para el futuro de la Unión Europea. Ésta es la razón por la que decidió crear un Grupo de trabajo sobre Croacia y otro sobre Turquía, que incluyen el fomento del diálogo con todas las partes interesadas a fin de definir sus posiciones políticas;
- acoge con satisfacción el progreso realizado en lo que se refiere a los criterios políticos y económicos en Croacia y el acervo, así como a la aplicación del Acuerdo de Estabilización y Asociación, y aprueba el continuo cumplimiento de los criterios políticos de Copenhague por parte de las autoridades croatas;
- acoge con satisfacción las reformas sustanciales promulgadas por Turquía, pero sigue preocupado por la ralentización del ritmo de las mismas, y recuerda que el establecimiento de un CCM UE-Turquía sigue constituyendo su objetivo político;
- acoge con satisfacción el continuo avance de las reformas y que la Antigua República Yugoslava de Macedonia vaya por el buen camino para satisfacer los criterios políticos de Copenhague, pero toma nota del ritmo más lento que han seguido las reformas en 2006.

## I. Recomendaciones políticas

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo — Estrategia de ampliación y principales retos 2006-2007, incluido el informe especial anexo sobre la capacidad de la UE para integrar a nuevos miembros

COM(2006) 649 final

EL COMITÉ DE LAS REGIONES

### *Recomendaciones generales*

1. recuerda que las sucesivas ampliaciones han constituido desde el inicio una parte esencial del proyecto de construcción europea;

2. reconoce el importante papel del proceso de ampliación para el desarrollo democrático y estable de los países en el proceso de adhesión, así como para la estabilidad de Europa y la seguridad de la UE;

3. recuerda que la ampliación ha sido un hecho positivo para la Unión Europea en particular y Europa en general, ya que ha ayudado a superar la división de Europa y contribuido a la paz y la estabilidad en todo el continente;

4. insiste en la importancia de una perspectiva regional y local en el proceso de ampliación y reconoce el importante papel de las políticas regionales y locales a la hora de garantizar la estabilidad interna, ya que el principio de subsidiariedad es uno de sus elementos fundamentales;

5. insiste en que han de evaluarse los méritos de cada país que desee adherirse a la Unión Europea con arreglo a sus logros en su adecuación a los rigurosos criterios de adhesión;

6. destaca que la buena gobernanza europea, basada en los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, puede lograrse a través de la descentralización, sin imponer un modelo uniforme;

7. señala que el ejercicio eficaz de la democracia local y regional requiere una transferencia equilibrada de competencias y recursos financieros a favor de los poderes descentralizados;

8. pide que se refuercen la cooperación y los intercambios de las experiencias y mejores prácticas adquiridas en el ámbito de la política de adhesión llevada a cabo con los entes locales y regionales de los Estados miembros y los países candidatos.

### *Croacia*

9. acoge con satisfacción el progreso realizado en lo que se refiere a los criterios políticos y económicos y el acervo, así como a la aplicación del Acuerdo de Estabilización y Asociación, y aprueba el continuo cumplimiento de los criterios políticos de Copenhague;

10. insiste en que el seguimiento político del proceso de ampliación a nivel nacional, regional y local es un reto impor-

tante dada la pertinencia de la cuestión para el futuro de la Unión Europea. Ésta es la razón por la que decidió crear un Grupo de trabajo sobre Croacia, que incluye el fomento del diálogo con todas las partes interesadas a fin de definir sus posiciones políticas;

11. explica que mediante este Grupo de trabajo desea intensificar el diálogo permanente con los representantes políticos de Croacia. Además, promoverá y apoyará la organización de campañas de información y comunicación sobre el proceso de ampliación en las ciudades y regiones de la Unión Europea y Croacia;

12. subraya que una forma de desarrollar la prosperidad y estabilidad en Croacia y en la zona de los Balcanes Occidentales es a través de una activa cooperación transfronteriza entre los entes locales y regionales;

13. ve con buenos ojos que se esté elaborando una estrategia para la reforma de la administración pública y llama la atención sobre la necesidad de abordar asuntos de capacidad en las administraciones locales y regionales;

14. considera importante que el Gobierno haya empezado a aplicar estrategias para reformar el poder judicial y combatir la corrupción, y acoge con satisfacción que Croacia haya realizado progresos en lo que a las minorías y el retorno de los refugiados se refiere. Sin embargo, insiste en la necesidad de ejercer esfuerzos continuos en todos estos ámbitos y recomienda que se aceleren los avances, especialmente en estas últimas cuestiones;

15. destaca la importancia de una buena gobernanza democrática y descentralizada a la hora de abordar las necesidades de los ciudadanos y señala el significativo papel de los entes locales y regionales en la gestión de las políticas de reforma;

16. celebra que Croacia siga cooperando plenamente con el TPIY e insiste en la necesidad de un mayor avance en la gestión de los juicios por crímenes de guerra, incluida la protección de testigos;

17. recomienda que se realicen avances en la gestión de asuntos de contratación pública a fin de asegurar unos procedimientos transparentes a todos los niveles de la administración;

18. acoge con satisfacción los recientes avances en política regional y coordinación de instrumentos estructurales, pero llama la atención sobre la necesidad de una mayor capacidad administrativa para la concesión de financiación comunitaria.

### *Turquía*

19. acoge con satisfacción las reformas sustanciales promulgadas por Turquía, pero sigue preocupado por la ralentización del ritmo de las mismas;

20. insiste en que el seguimiento político del proceso de ampliación a nivel nacional, regional y local es un reto importante dada la pertinencia de las cuestiones para el futuro de la Unión Europea. Ésta es la razón por la que decidió crear un Grupo de trabajo sobre Turquía, que incluye el fomento del diálogo con todas las partes interesadas a fin de definir sus posiciones políticas;

21. recuerda que el establecimiento de un CCM UE-Turquía sigue constituyendo su objetivo político;

22. explica que mediante dicho Grupo de trabajo desea intensificar el diálogo permanente con los representantes políticos de Turquía. Además, el Grupo de trabajo promoverá y apoyará la organización de campañas de información y comunicación sobre el proceso de ampliación en las ciudades y regiones de la Unión Europea y Turquía;

23. insiste en la importancia del cumplimiento continuo de los criterios políticos de Copenhague, haciendo un especial hincapié en la necesidad de reforzar la libertad de expresión y de religión, los derechos de las mujeres, de las minorías y de los sindicatos, y de mejorar el marco institucional de los derechos humanos;

24. llama la atención sobre la importancia del principio de subsidiariedad y del importante papel que deben desempeñar los entes locales y regionales en la aplicación de estas políticas;

25. subraya la importancia de las administraciones locales y el papel clave de los consejos municipales;

26. acoge con satisfacción los recientes avances en el establecimiento de un defensor del pueblo para los conflictos de la administración pública;

27. insiste en que la mejora del marco jurídico que rige las contrataciones públicas es fundamental para asegurar una gobernanza local transparente y responsable que provea servicios esenciales a los ciudadanos;

28. da su visto bueno a la aprobación de la ley por la que se establecen las agencias de desarrollo regional y sugiere que se mejoren la transparencia y la responsabilidad en la gestión de las agencias.

#### *Antigua República Yugoslava de Macedonia*

29. acoge con satisfacción el continuo avance de las reformas y que la Antigua República Yugoslava de Macedonia vaya por el

buen camino para satisfacer los criterios políticos de Copenhague, pero toma nota del ritmo más lento que han seguido las reformas en 2006;

30. celebra que las elecciones de julio de 2006 se llevaran a cabo con arreglo a normas internacionales, pero insiste en que se requieren esfuerzos significativos para solventar las irregularidades restantes y satisfacer plenamente esas normas en las próximas elecciones;

31. recomienda que se realicen esfuerzos para fortalecer la lucha contra la corrupción con el fin de asegurar la transparencia y la responsabilidad democrática a todos los niveles y que se apliquen las reformas de la policía y el poder judicial;

32. destaca la importancia de la plena aplicación del Acuerdo de Ohrid;

33. subraya la importancia del principio de subsidiariedad y señala el importante papel que pueden desempeñar los entes locales y regionales, especialmente a la hora de asegurar la correcta aplicación de las leyes que rigen la protección de las minorías y de promover unas buenas relaciones entre las diferentes etnias;

34. acoge con satisfacción la aplicación de la Ley de 2000 sobre funcionarios y los recientes esfuerzos de descentralización, y anima a los entes municipales a desempeñar un papel proactivo en la garantía del respeto de sus derechos y competencias;

35. insiste en la necesidad de asegurar la independencia y la profesionalidad de la administración;

36. insta al Gobierno a realizar los esfuerzos necesarios para adecuar la legislación sobre desarrollo regional al acervo comunitario y reforzar la capacidad administrativa en este ámbito con objeto de asegurar una aplicación eficaz de la política regional;

37. acoge con satisfacción el lanzamiento de las negociaciones sobre la readmisión y la expedición de visados con todos los países de la zona a fin de concluir las negociaciones lo antes posible. La conclusión de dichos acuerdos fomentará los contactos personales entre la UE y los países de los Balcanes Occidentales y hará aumentar las posibilidades de viajar, especialmente para las jóvenes generaciones;

38. pide a la Comisión Europea que dé los pasos necesarios para establecer un fundamento jurídico que permita la constitución de un comité consultivo mixto entre el CDR y la Antigua República Yugoslava de Macedonia.

Bruselas, 6 de junio de 2007.

El Presidente  
del Comité de las Regiones  
Michel DELEBARRE

## II. Procedimiento

<b>Título</b>	Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo — Estrategia de ampliación y principales retos 2006-2007, incluido el informe especial anexo sobre la capacidad de la UE para integrar a nuevos miembros
<b>Referencias</b>	COM(2006) 649 final
<b>Fundamento jurídico</b>	Artículo 265 (1) del TCE
<b>Procedimiento reglamentario</b>	
<b>Fecha de la consulta de la Comisión</b>	8.11.2006
<b>Fecha de la decisión de la Mesa</b>	25.4.2006
<b>Comisión competente</b>	Relaciones Exteriores y Cooperación Descentralizada (RELEX)
<b>Ponente</b>	<b>Sr. Liikkanen (FI/PSE)</b> , miembro del Consejo Municipal de Rovaniemi
<b>Nota de análisis</b>	7.12.2006
<b>Examen en Comisión</b>	25.1.2007
<b>Fecha de la aprobación en Comisión</b>	29.3.2007
<b>Resultado de la votación en Comisión</b>	Aprobado por unanimidad. Procedimiento simplificado, art. 26.
<b>Fecha de la aprobación en el Pleno</b>	6 de junio de 2007
<b>Dictámenes anteriores del Comité de las Regiones</b>	<p><b>CDR 50/2006 fin</b> <sup>(1)</sup>, Dictamen sobre la «Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones — Diálogo entre las sociedades civiles de la UE y de los países candidatos», COM(2005) 290 final. Ponente: <b>Sr. Gottardo</b> (IT/PPE); aprobado en el Pleno del CDR del 27.4.2006</p> <p><b>CDR 499/2004 fin</b> <sup>(2)</sup>, Dictamen sobre la «Propuesta de Decisión del Consejo sobre los principios, las prioridades y las condiciones que figuran en la Asociación Europea con Croacia», COM(2004) 275 final. Ponente: <b>Sr. Gottardo</b> (IT/PPE); aprobado en el Pleno del CDR del 13.10.2005</p> <p><b>CDR 495/2004 fin</b> <sup>(3)</sup>, Dictamen sobre la «Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo — Recomendación de la Comisión Europea sobre el avance de Turquía hacia la adhesión», COM(2004) 656 final. Ponente: <b>Sra. Lund</b> (DK/PSE); aprobado en el Pleno del CDR del 6.7.2005.</p>

<sup>(1)</sup> DO C 206 de 29.8.2006, p. 23.

<sup>(2)</sup> DO C 81 de 4.4.2006, p. 42.

<sup>(3)</sup> DO C 31 de 7.2.2006, p. 11.